



“La asistencia personal aporta una vida a la persona que lo necesita, una vida en la que va poder decidir qué hacer, cómo y cuándo, igual que cualquier persona”

Alessandro Marinelli

Presidente de ASPAYM Balears

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

Poder hacer una vida lo más normalizada posible y poder cumplir nuestros objetivos vitales sin tener que dar explicaciones ni permiso.

2. ¿Cuál es la situación de la Asistencia Personal en las Illes Balears?

Actualmente la Asistencia Personal en Baleares se contrata de forma privada personalmente por el propio usuario del servicio.

3. ¿Cuál es la principal dificultad que existe para acceder a la prestación económica de AP en su comunidad autónoma?

No se puede acceder a una prestación económica por AP.

4. Desde ASPAYM Illes Balears, ¿qué acciones se están llevando a cabo para promocionar la Asistencia Personal y la Vida Independiente?

Desde ASPAYM, conjuntamente con la administración del Govern de Baleares, hemos arrancado un programa piloto y muy prometedor de Acompañamiento, servicio hermanado con la Asistencia Personal, enfocado a poder realizar actividades como estudios, trabajo, deporte y ocio. Además de estar en contacto con dependencia para poder financiar en un futuro próximo la figura de Asistente Personal.

5. ¿Su entidad tiene experiencia en gestión de Asistencia Personal?

Gestionamos un Servicio de Acompañamiento

6. ¿Qué aspectos cree que son prioritarios en la defensa del servicio de AP?

El que se pueda desligar de la prestación económica para el servicio, que el AP sea un técnico de grado medio o superior, pienso que con una formación de máximo 40 h se puede formar a un futuro AP.

Además, la contratación debería hacerla directamente el usuario del servicio y para ello debería poder contratarla de forma particular. ASPAYM debería tener un papel de apoyo y ayuda a poder autogestionar este servicio.

7. ¿En qué cree que se ha avanzado en los últimos años en AP?

Pues en Baleares ni siquiera se había planteado de forma seria esta figura y ahora se ve la importancia para poder tener una vida digna y la necesidad de encontrar una forma viable y estable para mantenerla en el tiempo.

8. ¿Cuál es la principal reclamación que desde la entidad que preside están haciendo a los responsables políticos en torno a la AP? ¿Por qué?

La principal reclamación es poder crear la figura financiada de AP.

9. ¿Cuál es el principal valor que a su juicio aporta la AP frente a otras figuras profesionales?

La AP aporta una vida a la persona que lo necesita, una vida en la que va poder decidir qué hacer, cómo y cuándo, igual que cualquier persona.

10. ¿Qué posicionamiento y qué líneas de trabajo tiene su entidad en relación a la administración autonómica sobre AP? ¿Y a nivel estatal? (formación, personas usuarias y edad de las mismas, etc.)

El servicio de acompañamiento tiene más de 15 usuarios.

La AP está todavía en vías de formación y debate. Nos gustaría que se gestionara desde dependencia con sus fondos, que pudiera contratarse al AP directamente por el usuario, que la formación sea de 40 h máximo impartidas por ejemplo por ASPAYM, ...

11. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?

Las intenciones son buenas, pero por desgracia una red de AP con todas las exigencias necesarias para satisfacer a todos es un servicio caro y es difícil dotar de una partida



económica, además de entrar en conflicto con 3a edad que podría reclamar de igual forma éste servicio.

12. ¿Cree que su organización está aplicando esos principios?

En la medida de lo posible, siempre.

13. Para terminar, ¿qué reclamaría a los responsables políticos en torno a la AP?

Principalmente a nivel estatal, el que una persona física pueda contratar de forma personal y legalmente a un Asistente Personal, actualmente solo puede hacerlo como empleada/o del hogar por horas o interna/o.